



Circular N° 35/09

Montevideo, 29 de Mayo de 2009.

De: Secretaría General de ASAPRA

Para: Señores Consejeros

Ref.: **INFORMA SOBRE NUEVAS AUTORIDADES EN LA UNION NACIONAL DE CORREDORES DE ADUANA DE PANAMA.**

Señor Consejero:

Por instrucción de la Presidencia, transmitimos a continuación, nota recibida de la Unión Nacional de Corredores de Aduana de Panamá , firmada por su Presidente – Magíster Gilberto Arauz, en la que se comunica la integración de la Junta Directiva de UNCAP.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Dr. Álvaro Pinedo Arellano
Secretario General



Unión Nacional de Corredores de Aduanas de Panamá (UNCAP)

Teléfono: 393-6090 Telefax: 393-6050

Apartado0816-01711

E-mail: uncap@uncap.org.pa

Sitio Web: www.uncap.org.p

Nota N° 35

Panamá, 26 de mayo de 2009.

Lic. Alejandro Ramos Gil

Presidente ASAPRA

Reciba un cordial saludo y a la vez, le informo que ayer 26 de mayo, tomó posesión la nueva Junta Directiva de UNCAP, para el periodo 2009-2011. Integrada así.

Presidente	Magister Gilberto Araúz
Vice- Presidente	Lic. Anibal Espinosa A.
Secretaria	Magister Lizbeth De La Cruz
Sub. Secretario	Lic. Juan A. Frago
Tesorera	Licda. Yasmina De Hoyos de Rojas
Sub. Tesorero	Lic. Erick De León
Fiscal	Lic. Abel Pérez J.
Sec. Rel. Públicas	Lic. Hugo Arjona
Sec. Rel. Int.	Lic. Mireira Montero C.
Vocal	Lic. Daysi Sarracín
Vocal	Lic. Enok Cedeño

En nuestra primera sesión de trabajo, estamos analizando la situación que se debate en la O.M.C., donde sectores de interés proponen la eliminación de la obligatoriedad de utilizar al agente de aduana en los trámites aduanales del Comercio Internacional.

Le agradecemos nos informe en que forma nuestro gremio se puede hacer sentir y el tipo de apoyo que podemos brindar a ASAPRA en esta gestión ante la O.M.C.

Atentamente

Mgt. Gilberto Araúz V.

Presidente